

200  
Su misma Religión, un hermano que debe amar  
con caridad Santa, y por último con benigno con  
quien vive y del que depende su subsisten-  
cia. El exponente que hebreo separado algun  
tanto del objeto por su exposición, pero  
le ha parecido convenientemente beneficiarlo p.  
que era V. M. Corporación en su deliberación  
fuega presente los deudos del P. de Padre  
Guardian, manifestados en repetidas emi-  
siones. Concluye pues el Reverendo Decano  
pidiendo a V. M. que en ejercicio de la Acción  
e inengable derechos que tiene del Franchise  
de la Portada de S. Juan. tanto por la inme-  
morial y no interrumpida costumbre  
que se considera con fuerza de Ley,  
como por los signos y testimonios de pro-  
ción que quedan mencionados; se hizo au-  
tor para una Comisión de su seno con  
un Secret. a hacer saber al P. de Padre  
Guardian del Convento de S. Juan de si libre  
y expedito el Franchise por su Portada, sin  
perjuicio de que exponga en seguida  
los motivos que tubiere para su Censura,  
y en el caso de que a ello manifestar

